

DEDUCIBLES A CARGO DEL ASEGURADO

VEHÍCULOS ASEGURABLES: (HASTA 20 AÑOS DE ANTIGÜEDAD)

VEHÍCULOS LIVIANOS: AUTOMOVILES Y CAMIONETAS (STATION WAGON, PANEL, RURALES, PICK UP); DE USO PARTICULAR. VEHÍCULOS LIVIANOS

**CUALQUIER MARCA DE VEHÍCULO EXCEPTO LOS DE PROCEDENCIA CHINA, INDIA Y TIMÓN CAMBIADO
DEDUCIBLES A CARGO DEL ASEGURADO (NO INCLUYEN IGV)**

Por la cobertura de Responsabilidad Civil:

Vehículos Livianos: Por todo y cada reclamo, 10% del monto indemnizable, mínimo S/ 450

Vehículos Pesados: Por todo y cada reclamo, 15% del monto indemnizable, mínimo S/ 900